

30425 - Introducción a la cultura francesa

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30425 - Introducción a la cultura francesa

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura ofrece formación general sobre organización territorial y política de Francia y una aproximación a los hitos más relevantes de su historia para conocer la singularidad francesa. Gracias a ello, el alumnado será competente para interrelacionar los fenómenos culturales más relevantes acaecidos en Francia, y los externos que mayor influencia han ejercido sobre la identidad cultural francesa.

Las personas matriculadas deben haber adquirido competencias en lengua francesa de nivel A2 del MCERL como mínimo, tanto en comprensión oral y lectora como en expresión escrita.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Conoce el contexto socio-político, económico y cultural actuales de Francia.
- Es capaz de comprender y analizar documentos en francés, interrelacionando diversos campos de la cultura francesa.
- Conoce la interrelación de la cultura y la sociedad francesas con el mundo globalizado.
- Resuelve con sentido crítico problemas sencillos de lectura e interpretación planteados por los documentos sobre cultura francesa.
- Organiza datos, estructura información y la transmite con rigor, verbalmente o por escrito a un receptor no especializado, a partir de su trabajo con documentación sobre cultura francesa.

3. Programa de la asignatura

- Bloque 1. Población y territorio Descripción del territorio en Francia Dinámicas de la población.
- Bloque 2. Historia de Francia: evolución social y cultural: de "nos ancêtres les Gaulois" a la Francia multicultural.
- Bloque 3. Organización político-administrativa de Francia. Instituciones de la V República Administración: hacia la descentralización.

4. Actividades académicas

La asignatura se desarrollará a partir de la exposición en clase por el docente de temas teórico-prácticos y del trabajo en grupos e individual de los estudiantes, presentado de forma oral o escrita, según el tipo de actividad.

Actividades de aprendizaje:

- Clases expositivas, impartidas en lengua francesa, en las que se presentan los conocimientos teóricos básicos de la asignatura.
- Clases prácticas sobre análisis, comentario e interpretación de documentos culturales seleccionados.
- Trabajos en grupo o individuales: propuesta y selección de temas, orientación e información bibliográfica.
- Tutorías: seguimiento de tareas relacionadas con los trabajos y resolución de dudas.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global (100%), que se realizará en la fecha fijada en el calendario académico.

Prueba 1: Prueba de verificación global de conocimientos: Ponderación: 65% de la calificación final.

Criterios de evaluación:

- Claridad y orden en la presentación, ausencia de faltas de ortografía o de errores lingüísticos.
- Capacidad de síntesis y pertinencia de las respuestas a los temas propuestos.

- Para promediar en la calificación final, se deberá obtener en esta prueba un mínimo de 4 puntos sobre 10.

Prueba 2: Prueba práctica sobre competencias en la interpretación de documentos histórico-culturales. Ponderación: 35% de la calificación final.

Criterios de evaluación:

- Orden y claridad en la presentación y aspectos formales de la prueba.
- Capacidad para interrelacionar conceptos
- Pertinencia de las interpretaciones extraídas del documento
- Para promediar en la calificación final, se deberá obtener en esta prueba un mínimo de 4 puntos sobre 10.

Las incorrecciones en el uso de la lengua francesa que demuestren una competencia comunicativa inferior al B1.2 del MCRL tendrán como consecuencia directa la insuficiencia en la superación de la tarea.

Segunda Convocatoria

Evaluación global (100%), que se realizará en la fecha fijada en el calendario académico). Se realizará con pruebas de las mismas características y criterios que en la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 10 - Reducción de las Desigualdades